

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. Nº 1003

MELIPILLA, 05 ABR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) Los E-mail S/Nº, de fecha 04 de abril de 2013, de Remuneraciones;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente Nº 98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente Nº 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, por pago de Horas Extras del Funcionario a Contrata, correspondiente a 13 días del mes de marzo de 2013, según Decreto Ex. -P- Nº 478, de fecha 02 de abril de 2013, y Pago de Sueldo a Funcionario a Contrata, según Decreto Ex. -P- Nº 027, de fecha 28 de marzo de 2013, desde el 25 de marzo de 2013, (6 días de Sueldos):

Contrata \$438.562.- Costo Total

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MMS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control